



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

166

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 MAR 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 10.289/98 y sus modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que por ordenanza N° 10.289 se creó el Programa Municipal de Seguridad Urbana que tiene como objeto general "desarrollar y evaluar estrategias tendientes a mejorar las condiciones de seguridad urbana en el municipio, promoviendo la cooperación entre los distintos estamentos del Estado, así como entre éstas y la sociedad civil".

Que en uso de las facultades que la propia Ordenanza le confiere en el artículo 5 bis, este Departamento Ejecutivo estima oportuno convocar nuevamente al Consejo Ejecutivo el día 23 de marzo del corriente año a las 09.00 hs.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Convóquese al Consejo Ejecutivo del Programa Municipal de Seguridad Urbana, de acuerdo a lo normado por Ordenanza N° 10.289 y sus modificatorias, para el día jueves 23 de marzo del corriente año a las 09:00 horas, en el Museo de la Constitución de esta ciudad.

Art. 2°: Dispónese que a través de la Secretaría de Gobierno se efectúen las citaciones e invitaciones a los integrantes del Consejo Ejecutivo según corresponda, de conformidad con lo normado en el artículo 5° de la Ordenanza referida.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación